

Contraloría Interna Municipal
PMAH/CIM/258/2021

Asunto: Solicitud
Actopan, Hidalgo; a 30 de junio de 2021

Ing. Rafael Granados Ángeles
Director de Planeación

Con fundamento en los artículos 105 y 106 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; y 9 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Actopan Hidalgo, y con la finalidad de implementar medidas de control interno que permitan transparentar los recursos públicos que ingresan a esta administración pública a través de las distintas unidades administrativas, de manera respetuosa, le solicito a usted, para que a mas tardar el día 02 de julio, remita vía oficio a esta Contraloría Interna un informe detallado de las licencias de construcción, así como sus órdenes de pago, emitidas por la dirección a su cargo, correspondientes al ejercicio 2021.

No omito mencionar que, en caso de incumplimiento sin causa justificada a dicha solicitud por parte de este Órgano Interno de Control, podrá ser acreedor al inicio de procedimiento administrativo que corresponda.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente

La Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Yurye López Islas



c.c.p. Presidenta Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo- Presente
Archivo

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

OBRAS PÚBLICAS

HORA

2020 - 2024

30 JUN 2021

15:15

RECIBIDO

Contraloría Interna Municipal
No. de Oficio: PMAH/CIM/232/2021
Asunto: Solicitud de información
Actopan, Hgo. a 21 de junio de 2021

Ing. Arq. Rusell Villaverde Téllez
Director de Catastro e Impuesto Predial
Presente

En seguimiento a los acuerdos de la Cuarta Sesión de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en donde se requirió información sobre la condonación de rezagos de impuesto predial el cual se puso en marcha durante la Administración del Concejo Interno Municipal, se le solicita que presente un informe detallado sobre los siguientes puntos:

- Número de contribuyentes a quienes se les aplico la condonación.
- El ingreso total por concepto de condonación.

No omito mencionar que deberá de presentar el informe antes del día viernes 25 de junio del presente año, en las oficinas que ocupan esta Contraloría Interna.

Lo anterior con fundamento en el artículo 106 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Atentamente
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Yurye López Islas

YLI/kdr

c.c.p. Minutario



ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

Catastro
TESORERÍA MUNICIPAL

2020-2024

23 JUN 2021

HORA

10:57

RECIBIDO

Contraloría Interna Municipal
Oficio NO. CMIA/CIM/228/2021
Asunto: solicitud

Actopan, Hidalgo; a 17 de junio de 2021

L.C.C Martha Yolanda Paredes Escamilla
Tesorera Municipal
Presente

Con fundamento en los artículos 105 y 106 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; y 9 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Actopan, Hidalgo, y con la finalidad de implementar medidas de control interno que permitan transparentar los recursos públicos que ingresan a esta administración pública a través de las distintas unidades administrativas, de manera respetuosa, le solicito a usted, para que a más tardar el día 19 de junio del presente año, remita vía oficio a esta Contraloría Interna un informe detallado de los ingresos de la oficina Conciliadora Municipal, así como sus órdenes de pago, correspondientes del 8 de junio del 2021 al 17 de junio del 2021.

No omito mencionar que, en caso de incumplimiento sin causa justificada a dicha solicitud por parte de este Órgano Interno de Control, podrá ser acreedor al inicio de procedimiento administrativo que corresponda.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente
Titular de la Contraloría Interna Municipal

Lic. Yurye López Islas



C.C.P. - Presidenta Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo
Archivo

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

TESORERÍA MUNICIPAL

2020-2024

1^o JUN 2021

HORA

11:07 am

RECIBIDO